

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de febrero de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y siete. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Remisión del informe del quehacer institucional del año 2020, a la señora Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología. **4.a.2** Carta enviada al señor Héctor Gustavo Villatoro, Superintendente del Sistema Financiero, solicitándole asistencia técnica, actuarial-financiera para La Caja. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 5 de febrero del año 2021 comparados con la semana anterior para establecer la variación. Ingresos y Egresos del 1 al 5 de febrero del 2021. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Evaluación de los resultados de las Comisiones de Trabajo. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación, denegación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.3** Aprobación y

ratificación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

5.b.4 Aprobación y ratificación para iniciar el proceso de compra por Libre Gestión del

“Suministro de artículos de oficina correspondiente al primer semestre 2021”. **5.b.5**

Aprobación y ratificación de las Base de Licitación Pública 02/2021 “Suministro de

certificados para la compra de productos familiares, año 2021”. **5.b.6** Aprobación y

ratificación para dejar sin efecto la Libre Gestión referente al “Servicio de mantenimiento

preventivo y correctivo, sin sustitución de partes, para equipos de aire acondicionado,

secadores de mano y deshumidificadores, propiedad de la Caja Mutual de los

Empleados del Ministerio de Educación, para el período de enero a diciembre del año

2021”. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **6.** Varios: **ROMANO I.** Autorización para la

compra de un horno microondas. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se

somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y

SIETE. El Presidente en Funciones da lectura al Acta número cincuenta y siete la cual

se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

4.a.1 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL AÑO 2020,

A LA SEÑORA CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA, MINISTRA DE

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El Presidente en Funciones informa al

Consejo Directivo que envió a la señora Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de

Educación, Ciencia y Tecnología, un informe mediante el cual de manera resumida se

destacan los aspectos más relevantes del quehacer institucional durante el año 2020,

asimismo los resultados obtenidos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2**

CARTA ENVIADA AL SEÑOR HÉCTOR GUSTAVO VILLATORO,

SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO, SOLICITÁNDOLE ASISTENCIA

TÉCNICA, ACTUARIAL-FINANCIERA PARA LA CAJA. El Presidente en Funciones

informa al Consejo Directivo que se envió una carta al señor Héctor Gustavo Villatoro,

Superintendente del Sistema Financiero, solicitándole la asistencia técnica, actuarial-

financiera para La Caja, por lo que, de contar con una respuesta positiva, los resultados

servirán para la toma de decisiones estratégicas. Al respecto el Consejo se da por

informado. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR, PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN. INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE FEBRERO DE 2020.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los fondos institucionales acumulados al 5 de febrero de 2021, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 1 al 5 de febrero del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, se informa que para el período que se reporta, no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES. 5.a.1 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.** En referencia a las diferentes Comisiones de Trabajo, con el fin de optimizar y obtener resultados para la toma de decisiones, el Presidente en Funciones propone al Consejo Directivo solicitar a cada Comisión que, para la próxima sesión, se presente un cronograma de actividades mediante el cual se especifique la actividad a realizar, tiempo de ejecución y fecha para la presentación de propuestas al Consejo Directivo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Solicitar a los coordinadores de las Comisiones de Trabajo convocar a una sesión de trabajo para elaborar el cronograma de actividades y se presente al Consejo Directivo en la próxima sesión, para evaluación; 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 6 AL 12 DE FEBRERO DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 6 al 12 de febrero del año 2021	17	\$18,685.71	\$35,349.56	\$980.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero al 5 de febrero del año 2021	127	\$90,594.25	\$210,477.11	\$1,926.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de febrero de 2021	144	\$109,279.96	\$245,826.67	\$2,906.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN, DENEGACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: 005/2021-CC3, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						

\$41,229.77

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** 1. Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las cinco (5) solicitudes de préstamos contenidas

en el Acta No. 005/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de cuarenta y un mil, doscientos veintinueve 77/100 USD (\$41,229.77USD).

5.b.3. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de la Caja, la Gerente presenta al Consejo Directivo la Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, elaborado por el licenciado Manuel de Jesús Navarro, Jefe de Presupuesto. Al respecto, se informa que el monto total del presupuesto de ingresos y egresos ascendió a \$23,054,100 USD, cifra que durante el desarrollo de la gestión no sufrió modificaciones. El Presupuesto de Ingresos ha obtenido el 66.3% de ejecución correspondiente a \$15,282,856USD; asimismo, el Presupuesto de Egresos alcanzó el 61.5% de ejecución equivalente a \$14,186,469USD, obteniendo un Resultado Presupuestario de \$1,096,386.18 USD, generado por el registro de ingresos superiores a los gastos del periodo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. Aprobar la Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2020; y 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para hacerla del conocimiento de los Ministerios de Educación y de Hacienda, dentro de los ocho días hábiles subsiguientes a su aprobación.

5.b.4 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN DEL “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021”.

La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de la Unidad de Administración, mediante la cual solicita la aprobación para iniciar con el proceso de compra por Libre de Gestión denominado “Suministro de artículos de oficina correspondiente al primer semestre 2021” por un monto total de \$ 16,000.00 USD, la cual está considerada en el Plan Anual de Compras 2021. La Gerente solicita al Consejo Directivo: 1. Aprobación del inicio del proceso de compra por Libre Gestión del “Suministro de Artículos de Oficina correspondiente al primer semestre 2021”; 2. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para que firme la Requisición de compra del “Suministro de Artículos de Oficina” correspondiente al primer semestre 2021, y 3. Ratificar el acuerdo en la fecha del acta respectiva, para que

surta efecto de inmediato. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Solicitarle al ingeniero Funes, que el proceso de compra se realice de forma anual, asimismo, se requiere un informe de las existencias de artículos de oficina; 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato.

5.b.5 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS BASE DE LICITACIÓN PÚBLICA

02/2021 “SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FAMILIARES, AÑO 2021”.

La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) quien de conformidad a los Arts. 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicita aprobar la Base de Licitación Pública No. 02/2021, para el proceso denominado “SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FAMILIARES, AÑO 2021” por un monto estimado de \$75,750.00 USD. Asimismo, solicita se autorice al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en funciones, para rubricar y sellar cada una de las hojas de dicha base. La Gerente solicita al Consejo Directivo que se ratifique el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato.

Discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar la Base de Licitación Pública No. 02/2021, del proceso denominado “SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FAMILIARES, AÑO 2021”; b) Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para rubricar y sellar cada una de las hojas de la base de licitación antes mencionada; y c) Ratificar el acuerdo en la fecha del acta respectiva, para que surta efecto de inmediato.

5.b.6 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LA LIBRE GESTIÓN REFERENTE AL

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES, PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SECADORES DE MANO Y DESHUMIDIFICADORES, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021”. La Gerente presenta la solicitud

de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones

y Contrataciones Institucional (UACI) quien con base en el Art. 61 de la LACAP, se solicita dejar sin efecto, el proceso de Libre Gestión denominado “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes, para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el período de enero a diciembre del año 2021”, debido a que la mayor cantidad de ofertantes presentaron propuestas económicas con errores, lo que afecta el interés público institucional para proceder a adjudicar el proceso en igualdad de condiciones. La Gerente solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto el proceso de Libre Gestión antes mencionado; autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente Interino Ad Honorem, para que firme la respectiva resolución; Instruir al Asesor Jurídico, para elaborar la resolución respectiva y ratificar el acuerdo en la fecha del acta respectiva, para que surta efecto de inmediato. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en el Art. 61 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) **ACUERDA:** 1. Dejar sin efecto la Libre Gestión denominada “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes, para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el período de enero a diciembre del año 2021”, debido a que la mayor cantidad de ofertantes en el proceso, presentaron propuestas económicas con errores, que afectan el interés público institucional para proceder a adjudicar el proceso en igualdad de condiciones; 2. Instruir al licenciado Francisco Alfonso Olmedo, Asesor Jurídico, para que elabore la resolución respectiva; 3. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para que firme la respectiva Resolución; y 4. Ratificar el acuerdo en la fecha del acta respectiva, para que surta efecto de inmediato.

C. DE LOS DIRECTORES. No hay. **PUNTO SEIS. Varios: ROMANO I. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN HORNO MICROONDAS.** El Presidente en Funciones solicita al Consejo Directivo autorizar la compra de un horno microondas para uso de Presidencia y Consejo Directivo. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Autorizar la compra por medio de Fondo Circulante de un horno

microondas hasta por un monto máximo de \$100.00 USD; 2. Encomendar a la señora Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva, para la compra de dicho equipo; 3. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **ROMANO II. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente